

Guayaquil, 02 de Agosto del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.**  
Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado los libros de Acciones y Accionistas he podido constatar que se encuentran actualizados y de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Las Juntas generales de Accionistas que se han realizado en el año 2003 han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas ha sido total, sin que se hayan presentado anomalías ni propuestas de remoción de cargos contra administrador alguno.

Los registros contables se mantienen cuadrados y actualizados, aplicándose las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables pues se basan en los datos registrados en la Contabilidad.

Dejo constancia del agradecimiento a la Administración por la colaboración recibida. Por mi parte he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

  
Ing. Com. Ernesto Gonzalez Limones  
COMISARIO  
REG. 03045

